

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y DE EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: IMP 2020-023.FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA

CONVOCATORIA: Resolución de 02 de octubre de 2020 (BOA 20/10/2020)

CENTRO GESTOR: CPIFP Corona de Aragón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (por orden de NIF)										
Nº	NIF	AFD511_3					Puntos	Ex perencia (días)	Formación (horas)	Reside en Aragón
		UC0272_2	UC0273_3	UC1663_3	UC1664_3	UC1665_3				
1	17454695H	X	X	X	X	X	276140	3755	443	SI
2	17755665X	X	X	X	X	X	270270	3861	NO	SI
3	18025834K	X	X	X	X	X	20100	NO	670	SI
4	18038982J	X	X	X	X	X	59770	373	1122	SI
5	18051617K	X	X	X	X	X	47460	678	NO	SI
6	18054497A	X	X	X	X	X	19810	283	NO	SI
7	18441899Q			X	X	X	283570	4051	NO	SI
8	25144309L	X	X	X	X	X	527850	7500	95	SI
9	25170016N	X	X	X	X	X	474460	6778	NO	SI
10	25458333R			X	X	X	44030	629	NO	SI
11	25477391S	X	X	X	X	X	135450	1935	NO	SI
12	29115106G			X	X	X	140800	1702	722	SI
13	29136266G	X	X	X	X	X	275570	3731	480	SI
14	71645744P			X	X	X	297890	4157	230	NO
15	72986765Z	X	X	X	X	X	82740	954	532	SI
16	73078042G	X	X	X	X	X	194230	2644	305	SI
17	73243346F	X	X	X	X	X	178260	2088	1070	SI

Contra las presentes listas se podrán presentar, los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@cpicorona.es), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 4 de FEBRERO se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y el pago de tasas.

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS
EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE
LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA**

Nº	NIF	AFD511_3					CODIGO EXCLUSIÓN
		UC0272_2	UC0273_3	UC1663_3	UC1664_3	UC1665_3	
1	17759105T	X	X	X	X	X	2
2	18032265N	X	X	X	X	X	3,4
3	18047099B	X	X	X	X	X	2
4	72816422D	X					2
5	73006201S	X	X	X	X	X	2
6	73013063T	X	X	X	X	X	2
7	73164152W		X	X	X		2
8	77133482S	X	X	X	X	X	2

LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
4. Presenta la solicitud fuera de plazo

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Presidente de la comisión de selección

Fdo: D. José Ramón Insa Sevil



22-01-21.

Contra las presentes listas se podrán presentar, los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@cpicorona.es), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 4 de FEBRERO se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y el pago de tasas.